

Sesion ordinaria Del 13 Agosto de 1882

Boife En el pueblo de San Guinico de Carras a
Camadella tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos
Estapi Reunidos en el Salon de la Casa Consistorial
Mila los Dñes Concejales que al margen se anotan
Gubern bajo la presidencia del Sr Alcalde Accidental
breus D. Juan Boife y Jaine el Sr Presidente abrió
Bladas la sesion leyendose el Acta anterior que fue apro-
coll bado.

Seguientemente el Sr Presidente supuso que con-
forme el Sr Concejel propietario de la Escuela de
minas habia manifestado que queria que el presente
mes se le desocupase la casa y no habiéndose encontrado
ninguna para alquilar ni tener fondos para concluir
la habilitacion del local destinado a Casa consisto-
rial, esperaba que el propietario y Concejel Sr
Gubern daria un nuevo plano para el desocupo de la
casa

Oido lo manifestado por el Sr Presidente el
Concejel Sr Gubern; Dijo: Que el Ayuntamiento le
habia causado mucho perjuicio no habiendo desocupa-
do la casa que le tenia alquilada pero vista la
imposibilidad de no haber encontrado otra casa de
plano que el desocupo se verificase antes del veinte
y cinco de Junio del año próximo de mil ochocientos
ochenta y tres no queriendo hacer nuevo plano ni
admitir mas reclamaciones pues que queria que el
Ayuntamiento acordara el traslado de la referida
Escuela antes de concluir el plano de ocho me

ses que daba

Oido lo manifestado por ambos el Ayuntamiento por unanimidad Ocupada que admite el nuevo y ultimo plano dado por el propietario y Concejal Don Eusebio del desocupo del local que le tiene el Municipio alquilado para local escuela de niñas prometiendo que antes del plano fijado del veinte y cinco de Junio del año proximo venidero de mil ochocientos ochenta y tres se efectuara el desocupo

No habiendo Otro asunto para discutir el Sr Presidente levanto la sesion que firman los Sres concurrentes que seben de que certifica

El Alcalde Accidental

Juan Rife

Los Sres Concejales

Don Samarolla

Isidro Vila



Franco Lambert Pro

Sesion ordinaria del 20 de Agosto de 1882.

En el pueblo de San Quintín de Carreza el veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos No habiendo acudido mayoria de Sres Concejales para poder celebrar sesion se suspende y se avisara a domicilio

El Alcalde Accidental

Juan Rife

Por felix breus que no sabe y por mi

Franco Lambert Pro

Rife
breus

